

FORMATO RESUMEN  
PLAN DE GOBIERNO 2011-2014  
SOMOS PERÚ

# LIMA METROPOLITANA

“EL ROSTRO HUMANO Y EL ROSTRO URBANO DE UNA CIUDAD QUE SE PREPARA PARA RECIBIR  
LOS 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA CON MÁS DE 10 MILLONES DE HABITANTES”

## I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

### 1.1 Principios y valores

#### SOMOS CENTRO:

Somos Perú es un partido que considera que los gobiernos locales son la base del sistema democrático peruano.

Somos Perú es un partido que considera que la participación ciudadana es un instrumento básico para la consolidación de la gobernabilidad.

Somos Perú es un partido que considera que el centro es lo más razonable de la política en general, porque este es precisamente el espacio del sentido común, de los balances y de los consensos, de las soluciones vengan de donde vengan cuando éstas se plantean en democracia, de los acercamientos permanentes porque desde aquí las distancias nunca son muy grandes, de las conversaciones hacia un lado o hacia el otro sin complejos ni vergüenzas, de los hombres de muchos gestos y pocas palabras que hacen y no mecen. En el centro, la prioridad es la reducción de costos sociales y no la ideología inflexible y recalcitrante, la solucionática y no la problemática, la práctica con resultados palpables y no la teoría vacua sin fundamentos en el ser humano, la confluencia y no la indiferencia, la oportunidad y no el abandono. Es de centro quien encuentra la solución y no quien se ahoga en el problema, quien fortalece a la institución y no quien debilita al sistema, quien cree en la construcción y no quien aboga, alimenta y defiende el odio, el resentimiento, la diatriba, la afrenta, el improperio y la destrucción.

## II.- DIAGNÓSTICO:

### HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD A PARTIR DE LOS CUALES SE IDENTIFICAN POTENCIALIDADES A EXPLOTAR Y PROBLEMAS A SOLUCIONAR

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- 99.9% de la población de la provincia de Lima es urbana.
- 1 de cada 200 limeños no tiene partida de nacimiento.
- 6.3% de la población limeña de 3 y más años aprendió a hablar en quechua.
- 0.4% de la población limeña de 3 y más años aprendió a hablar en aymara.
- 83% de la población de 12 y más años es católica.
- 11% de la población de 12 y más años es cristiana o evangélica.
- 24% de la población tiene entre 18 y 29 años.
- 23% de la población tiene entre 30 y 44 años.
- 17% de la población tiene entre 45 y 64 años.
- 7% de la población limeña de 3 y más años no sabe leer y escribir.
- 80% de los analfabetos limeños tienen menos de 24 años.

- 3% de los niños limeños de 6 a 11 años no asiste a un centro de enseñanza regular.
- 7% de los adolescentes limeños de 12 a 16 años no asiste a un centro de enseñanza regular.
- 8% de la población limeña tiene educación superior no universitaria incompleta.
- 7% de la población limeña tiene educación superior universitaria incompleta.
- 6.7 millones de limeños están en edad de trabajar.
- 4.8 millones de limeños forman parte de la PEA (71%).
- 1.9 millones de limeños forman parte de la PEI (29%).
- 4.3 millones de limeños forman parte de la PEA ocupada.
- 427 mil limeños forman parte de la PEA desocupada.
- 44% de la PEA ocupada está subempleada: 31% por ingresos (desempleo invisible - ganan menos de lo que deberían) y 13% por horas (desempleo visible - trabajan menos de lo que desean y pueden).
- 9% de la PEA está desocupada o desempleada.
- La tasa de desempleo en mujeres es de 10.6%.
- La tasa de desempleo en jóvenes de 14 a 24 años es de 16.2% (2 de cada 10 jóvenes está desempleado).
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana es de 1,089 soles.
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual del hombre limeño es de 1,258 soles.
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual de la mujer limeña es de 866 soles.
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual del joven limeño de 14 a 24 años es de 683 soles.
- 43% de la población ocupada de 6 y más años son empleados.
- 33% de la población ocupada de 6 y más años son trabajadores independientes.
- 15% de la población ocupada de 6 y más años son obreros.
- 5% de la población ocupada de 6 y más años son trabajadores del hogar.
- 58% de la población limeña no está afiliada a ningún seguro de salud.

## SEGURIDAD CIUDADANA:

- Más de 50% de la población de Lima Metropolitana (LM) piensa que el principal problema del país es la delincuencia, más de 90% se siente insegura con respecto a ella y más de 70% piensa que será víctima de un delito en los próximos 12 meses. El 44% de los delitos a nivel nacional están registrados en LM.
- 30% de la población de LM ha sido víctima de un delito en el último año, siendo el delito contra el patrimonio la principal modalidad registrada (75%) seguida por el pandillaje (7.3%), la micro comercialización de drogas (5.2%), las violaciones (4.1%), los secuestros (2.2%) y la violencia familiar (1%), entre otros.
- 12,128 pandilleros en 410 pandillas son responsables de 5,318 delitos que se atribuyen al consumo de drogas y alcohol (36%), desempleo (23%), pérdida de valores (10%), falta de educación (10%), ineficiencia policial (9%) y a la deficiencia de las leyes (5%).
- Existe una desconfianza generalizada hacia la Policía Nacional, pues alrededor de 70% de la población de Lima Metropolitana no confía en ella, principalmente, por los problemas de corrupción (31%), incompetencia (28%), complicidad en los delitos (27%) y por su falta de capacitación (10%).
- La tasa de crecimiento anual de la Policía Nacional es de 0.53%. Según Naciones Unidas, se debería tener un policía por cada 250 habitantes. En Lima se tiene aproximadamente un policía por cada 300 habitantes, siendo el déficit de personal policial de alrededor 20%.
- Más del 75% de la población limeña aprueba y califica como buena la labor del serenazgo para frenar la delincuencia y un 44% considera que es más eficiente que la Policía. El 80% de la población considera que se debe unir al serenazgo y a la Policía Nacional.

## MOVILIDAD URBANA:

- El problema del transporte urbano es el que más afecta a los limeños, después de la inseguridad ciudadana.
- A pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico, Lima no coordina con el Callao aspectos de tránsito y movilidad.
- En Lima se generan más de 12 millones de viajes al día. 83% de los viajes se realizan en transporte público.
- En los últimos años, se han priorizado obras que buscan aligerar el transporte vehicular privado, a pesar de que sólo 7% de la población se transporta en auto propio y 5% en taxi, mientras que 75% se moviliza en transporte público (62% de los sectores A y B, 79% del C y 80% del D y E).
- Hoy en día, existen 442 rutas registradas y, por lo tanto, un exceso de unidades que dificulta el tránsito fluido.
- Lima representa 68.5% de todo el parque automotor del país con aproximadamente 800 mil vehículos, siendo 67.8% vehículos a gasolina.
- Por cada 1,000 habitantes, existen 27 taxis, mientras que en otras ciudades con mayor movilidad, como Ciudad de México y Buenos Aires, existen 12 taxis.
- Circulan alrededor de 216 mil taxis en Lima, pero quienes los manejan no forman parte de un adecuado sistema laboral, al punto que 80% de ellos han manifestado que quisieran dedicarse a otro rubro.
- 80% de los taxistas han declarado no contar con ningún seguro de salud.
- El mal estado de las pistas genera deterioros y es causal del 5% de los accidentes de tránsito.
- Una persona que vive en Ancón puede tomarse más de 2.5 horas para llegar al Hospital Rebagliati, mientras que una persona de Villa María del Triunfo puede tardar más de 1.5 horas para llegar a Miraflores.
- El Tren Eléctrico y El Metropolitano son dos sistemas de transporte masivo que, en la práctica, tienen trazos paralelos, y que en algunos lugares como la Avenida Javier Prado están distanciados por solamente 3 Km., razón por la cual, harán colapsar un buen número de calles y avenidas perpendiculares.
- La Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima carece de información estadística y de indicadores de medición adecuados y actualizados sobre el sistema de movilidad urbana, lo que le impide identificar de manera técnica la real dimensión de la problemática.

## EDUCACIÓN:

- Lima tiene 10,648 centros educativos, 1.9 millones de estudiantes y 100,837 profesores.
- 58% de la demanda educativa en Lima es cubierta por la oferta pública.
- El 84% de los alumnos se matriculan en enseñanza básica regular y 62% de éstos acuden a instituciones públicas.
- El 40% de los alumnos se matriculan en educación primaria y 61% de estos acuden a instituciones públicas.
- El 30% de los alumnos se matriculan en educación secundaria y 67% de estos acuden a instituciones públicas.
- Una institución educativa alberga en promedio a 8 profesores, 3 miembros del personal no docente y 136 alumnos, es decir, cada profesor tiene a su cargo 16 alumnos.

- En educación secundaria, cada institución pública alberga en promedio 664 alumnos y 30 profesores, es decir, cada profesor tiene a su cargo 20 alumnos.
- Existen altas tasas de repetición estudiantil, elevados índices de deserción y un notorio fracaso de los procesos de aprendizaje, lo que se refleja en el deficiente rendimiento escolar.
- La tasa de crecimiento en las matrículas de educación secundaria pública es de 0.0% en los últimos años.
- La tasa de crecimiento en las matrículas de educación primaria pública en Lima urbana es de 88.7% en los últimos años.
- La tasa de crecimiento en las matrículas de inicial pública de 0 a 2 años es de 149.4%.
- Sin embargo, la educación inicial es la menos atendida dado que recibe 21% del presupuesto.
- La educación primaria recibe 34% del presupuesto.
- La asignación para infraestructura educativa abarca 4% del presupuesto educativo.
- 3 de cada 10 locales escolares que ofrecen educación primaria y secundaria necesitan reparaciones mayores y 2 de cada 10 locales escolares que ofrecen educación primaria y secundaria no cuentan con carpetas suficientes.
- Las municipalidades con mayor presupuesto para educación son: Los Olivos, Santiago de Surco, Miraflores, Surquillo y La Molina.
- 27% de los docentes del Perú están en Lima.
- 31% de los docentes en Lima están obligados a tener otro empleo.
- Los docentes que laboran en el sector privado son 145,604, de los cuales, 21,915 están en inicial, 49,296 en primaria, 44,851 en secundaria y 627 en educación especial.
- La educación privada en Lima Metropolitana, cubre:
  - El 19.9% de toda la educación nacional.
  - El 19.8% de la educación inicial nacional.
  - El 15.2% de la educación primaria nacional.
  - El 17.4% de la educación secundaria nacional
  - El 15.4% de la educación especial nacional.
  - El 17.1% de la educación primaria de adultos.
  - El 34.2% de la educación secundaria de adultos.
  - El 46.4% de la educación técnico productiva de adultos.

## **SALUD:**

- El acceso a la salud en LM es considerado como un lujo pues 82% de la población lo califica como caro.
- Aproximadamente 50% de la población en LM no cuenta con ningún seguro de salud.
- Según ESSALUD, el total de asegurados en LM representa el 48% del total nacional.
- La Municipalidad de LM ha intentado cubrir la falta de atención en salud con los Hospitales de la Solidaridad (HS), que atienden al 13% de la cobertura total en Lima, después del MINSA y ESSALUD.
- Existen 14 HS y 14 centros de salud municipales.
- Dentro del sistema de Hospitales de la Solidaridad (SISOL), laboran 1,519 trabajadores activos y 511 pasivos entre directivos, profesionales, técnicos y personal de apoyo.

- El SISOL tiene 129 millones de soles de presupuesto anual.
- A pesar de tener aceptación, las principales críticas que se le hace al SISOL son: (1) los pacientes no acceden a medicamentos de bajo costo, (2) no cumple con estándares básicos de calidad en atención de salud, (3) carece de un sistema de información para el monitoreo del programa, y (4) no existen historiales médicos.
- En América Latina, Perú es el segundo país con mayor índice de TBC, después de Haití. A su vez, Lima es la ciudad con el índice más alto de TBC en el país (152 enfermos por cada 100,000 habitantes), siendo el barrio de San Cosme en La Victoria, la zona más afectada con 1,033 casos por cada 100,000 habitantes, colocándose incluso en un nivel más alto que algunos países del África subsahariana.
- Lima y Callao concentran el 73% de los casos de VIH/SIDA del país.
- Se estima que el 18% de la población limeña padece de depresión y de ellos sólo el 10% recibe tratamiento. Diversos estudios del Instituto Noguchi han declarado que existe una relación estrecha entre pobreza y salud mental.

## VIVIENDA:

- 83% de la población en viviendas particulares está en casas independientes.
- 11% de la población en viviendas particulares está en departamentos.
- 3% de la población en viviendas particulares está en quintas.
- 22% de las viviendas particulares está alquilada.
- 5% de las viviendas particulares no dispone de agua potable todos los días de la semana.
- 8% de las viviendas particulares tienen el servicio higiénico conectado a un pozo ciego o letrina.
- 5% de las viviendas particulares tienen el servicio higiénico conectado a un pozo séptico.
- 5% de las viviendas particulares no disponen de alumbrado eléctrico por red pública.
- 86% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el gas.
- 4% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el kerosene.
- 4% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar la electricidad.
- 2% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el carbón y leña.
- 88% de los hogares en viviendas particulares posee TV a color.
- 78% de los hogares en viviendas particulares posee radio.
- 60% de los hogares en viviendas particulares posee refrigeradora.
- 49% de los hogares en viviendas particulares posee equipo de sonido.
- 32% de los hogares en viviendas particulares posee lavadora.
- 28% de los hogares en viviendas particulares posee computadora.
- 86% de los hogares en viviendas particulares posee celular.
- 53% de los hogares en viviendas particulares posee teléfono fijo.
- 43% de los hogares en viviendas particulares posee conexión a TV cable.
- 23% de los hogares en viviendas particulares posee conexión a Internet.

### III.- VISIÓN DE DESARROLLO

*(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)*

- En lo humano: reducir la pobreza a un dígito (actualmente, 15.3% en el departamento).
- En lo urbano: preparar a la capital del Perú para los 200 años de independencia.
- En lo económico: posicionar a Lima como la octava economía de América Latina y el Caribe (después de Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Perú).

- En lo político: acercar e integrar a los 42 alcaldes distritales y 35 congresistas de LM.
- En lo institucional: liderar el gobierno regional de LM, ejerciendo plenamente las competencias y funciones del mismo.
- En lo administrativo: informar con total transparencia a la comunidad sobre cada sol que el gobierno regional y el gobierno provincial de LM gasten e inviertan.

#### IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

##### 4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

*(Principales lineamientos, políticas, y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas)*

El plan de gobierno 2011-2014 de Somos Perú está estructurado en una parte sectorial y otra geográfica. En la sectorial, tomando como premisa que el ciudadano (“el individuo”) es el centro de la acción y gestión pública, se tocan los sectores que explican el quehacer de la vida diaria: seguridad, transporte, educación, salud y vivienda. Aquí están considerados también factores de acercamiento e integración para la población (“el colectivo”). En la construcción de la identidad de la ciudad, los jóvenes juegan un rol fundamental, razón por la cual se encuentran siempre presentes en las acciones y soluciones que se priorizan para el gobierno de la ciudad.

En suma, se deja bien en claro que para añadir valor a la vida de los limeños, el Estado, representado por los gobiernos regional y provincial de LM, tiene la obligación, como mínimo, de darle seguridad y reducir los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos, sin que esto implique romper con el interés distrital. Además, cuando tome decisiones, debe agregar riqueza a las propiedades de los limeños. Por último, los gobiernos de la capital deben enfrentar con decisión las nuevas competencias y funciones que están recibiendo y seguirán recibiendo en los campos de la educación y de la salud. Naturalmente, en estrecha coordinación con el gobierno nacional.

En lo geográfico se analiza a la provincia de Lima como macroregión. Esto quiere decir que, por el volumen de actividad económica y por la concentración de población, lo que se conoce como Lima Norte pasa a ser región Lima Norte. Lima Este, región Lima Este. Lima Centro, región Lima Centro. Esta última dividida a su vez en región Lima Centro tradicional y región Lima Centro moderna. Finalmente, Lima Sur es la región Lima Sur. La decisión que explica esta división y esta denominación está amparada en las dinámicas y flujos comerciales, económicos y sociales. De esta manera, entre el nivel provincial y distrital, se establece un nivel interdistrital.

##### 4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

###### A. DIMENSIÓN SOCIAL :

### EDUCACIÓN:

- Plantear que la distribución del gasto educativo en las municipalidades sea por resultados y por nivel de ejecución.
- Proponer la ampliación del programa de municipalización de la gestión educativa al resto de distritos de la ciudad.
- Organizar, en coordinación con los distritos, programas de capacitación para los docentes de la provincia. Uno de los programas será “Somos Seguridad”.
- Asesorar constantemente a los docentes de la provincia sobre el uso de TIC en las sesiones de enseñanza y aprendizaje.
- Crear comités de monitoreo a cargo de los padres de familia que permitan ver (1) las fallas del docente para corregirlas a tiempo y (2) los aciertos del docente para replicarlos distrito por distrito.
- Fortalecer los municipios escolares.
- La municipalidad debe inspeccionar que los contenidos estén orientados a una formación práctica para elevar el conocimiento técnico del estudiante que lo aleje del pandillaje.

- Invertir en la construcción de ambientes para talleres que desarrollen las habilidades y destrezas de los alumnos que los alejen del pandillaje.
- Contribuir a solucionar la brecha de infraestructura en los colegios públicos de Lima Metropolitana, a través de la implementación de un Plan Regional de Renovación de Mobiliario Educativo.
- Dotar a los colegios públicos de computadoras, de acuerdo a su eficacia medida, entre otros, por el impacto en los indicadores de seguridad ciudadana de las áreas colindantes.
- Desarrollar programas conjuntos de educación y seguridad, en el cual se vigile la entrada y salida de los estudiantes de las instituciones, y se les oriente de los problemas existentes mientras están fuera del colegio.
- Utilizar la logística de la municipalidad para conservar las áreas verdes de las instituciones educativas que ayuden a la conservación del medio ambiente.

## **SALUD:**

- Crear el Consejo Regional de Salud que vele por la implementación de políticas públicas de salud, en coordinación con el MINSA y ESSALUD.
- Coordinar con el Gobierno Central la adecuada transferencia de presupuesto para liderar las políticas públicas de salud en la Región de Lima Metropolitana.
- Desarrollar capacidades de administración en salud para un eficiente uso de los recursos.
- Promoción estratégica del aseguramiento universal.
- Desarrollar políticas de coordinación con los gobiernos locales para mantener un adecuado monitoreo de la entrega del servicio de salud.
- Organizar campañas preventivas en temas de salud en colegios, institutos y universidades para una adecuada información sobre enfermedades.
- Diseñar políticas que fortalezcan y mejoren la atención y cobertura de los hospitales móviles.
- Fortalecer y empoderar a los CLAS para la vigilancia ciudadana de la adecuada atención de calidad de los servicios de salud.
- Darle énfasis a los distritos y zonas más periféricas de la ciudad, acercando centros de salud a los lugares más pobres y más alejados de la ciudad.

### **Salud materno–infantil:**

- Asegurar la atención integral de la mujer antes, durante y después el embarazo.
- Implementar centros de atención exclusivos para la madre gestante y para niños de 0 a 5 años de edad, priorizando las zonas de mayor necesidad social, habilitando salas para atender emergencias de parto.
- Desarrollar un plan estratégico participativo con agentes expertos en salud para la adecuada implementación de programas de prevención y lucha contra la desnutrición infantil.
- Mantener coordinación permanente con los sectores de educación para la adecuada organización de campañas preventivas y de vacunación infantil.
- Desarrollar un programa de orientación y sensibilización en planificación familiar, con especial atención a mujeres y hombres adolescentes para prevenir el embarazo no deseado.

### **VIH/SIDA:**

- Atención gratuita y permanente para el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual.
- Diseñar estrategias interdistritales para la prevención e información sobre el VIH.
- Organización de campañas para la sensibilización frente a esta enfermedad, apuntando a reinsertar al enfermo sin ninguna discriminación.
- Capacitar a jóvenes líderes de colegios mediante los “Municipios Escolares” para desarrollar redes de trabajo sobre la capacitación y sensibilización sobre la enfermedad.

#### **Tuberculosis:**

- Atención gratuita y permanente para el tratamiento a pacientes con TBC.
- Desarrollar un mecanismo de monitoreo y declarar zonas de emergencia para la atención y tratamiento en pacientes con TBC.
- Asegurar la adecuada incorporación a pacientes con TBC en los programas del Vaso de Leche.
- Capacitar a líderes de las organizaciones sociales de base para la adecuada información sobre formas de contagio y control de la enfermedad.

#### **Salud mental:**

- Crear en cada centro de salud atenciones psicológicas y psiquiátricas, con atenciones especializadas para niños y adolescentes y para el adulto mayor.
- Desarrollar una política de tratamiento psicológico para personas con problemas de adicciones.
- Mantener coordinaciones constantes con el sector educativo para la adecuada detección de padecimientos psicológicos y/o psiquiátricos en alumnos y estudiantes.

#### **Atención al adulto mayor:**

- Crear centros de atención especializados para la atención del adulto mayor.
- Desarrollar un programa de chequeos médicos gratuitos, sostenidos en el tiempo, para monitorear la gestión de la salud en los adultos mayores.

#### **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

#### **VIVIENDA:**

¿Cómo darle valor a una vivienda ya existente? Teniendo zonas seguras, por ejemplo. Pero también no alterando la zonificación. Y no autorizando la construcción indiscriminada de edificios de altura interminable.

Con el aumento del ingreso promedio, los limeños van a buscar migrar de una zona a otra, de preferencia en distritos A-B. Sin nuevas construcciones o sin construcciones indiscriminadas, la oferta en zonas consolidadas no tendría porque aumentar.

Con la mayor demanda, el valor del metro cuadrado del que ya es propietario debería subir. Y al aumentar, se incrementaría la riqueza del vecino. Y si hablamos de un vecino formalizado, su capacidad de apalancamiento en los bancos crecería.

¿Esto supone el fin de las construcciones en zonas consolidadas? No. Pero si el fin de las construcciones alegres y fáciles que sólo benefician a los gerentes de desarrollo urbano de las municipalidades.

Cuando un alcalde entrega permisos de construcción indiscriminadamente, incrementa la oferta de viviendas

nuevas, es cierto, pero también reduce el precio de las viviendas ya existentes, perjudicando a los viejos vecinos.

El equilibrio se logra haciendo crecer la ciudad allí donde se debe y puede. En dos palabras, el crecimiento de la urbe debe ser ordenado y planificado. Y previsible. Esto es, el vecino debe conocerlo con anticipación.

## **SEGURIDAD CIUDADANA:**

### **Plan Bratton:**

- Desarrollar un sistema de administración policial basado en información para la ciudad de Lima que sea similar al sistema COMPSTAT utilizado en Nueva York. El sistema empleará una combinación de estrategias de patrulla dirigidas e investigaciones concentradas basadas en datos actualizados sobre la delincuencia.
- Crear un sistema de denuncias de delitos que sea exacto y oportuno, capturando la mayor cantidad de denuncias posibles, no solamente en las comisarías y por los policías, sino también en las calles y por los serenazgos, y procesando la información de manera rápida, mapeando los accidentes.
- Establecer reuniones regulares sobre estrategias delictivas, constituyendo un foro para evaluar problemas delictivos, planificar estrategias para combatir la delincuencia, coordinar recursos policiales y evaluar el éxito o fracaso de las estrategias empleadas en el pasado.
- Seleccionar una municipalidad o varias para que sirvan como distrito modelo y donde se puedan poner en práctica métodos y procedimientos nuevos que contribuyan al mantenimiento del orden público. El Cercado de Lima sería el espacio modelo y podría estar acompañado por algunos otros ubicados a su alrededor.

### **Educación cívica, atención juvenil, readaptación de pandilleros y prevención de la prostitución:**

- Proporcionar una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia mediante campañas intensivas de educación cívica.
- Desarrollar actividades de prevención y de educación ciudadana que contribuyan a la seguridad local. Esto se puede lograr mediante un trabajo conjunto de la municipalidad, la población y algunos organismos internacionales expertos en temas de educación ciudadana para la prevención del delito como la UNODC, UNESCO, entre otros.
- Crear programas de ocupación para jóvenes y de formación de patrullas juveniles para la readaptación de pandilleros y su posterior reincorporación a las áreas laborales de la ciudad.
- Continuar con campañas como “Prevención del Consumo de Drogas y la Violencia”, “Proyecto de Erradicación y Prevención de la Prostitución”, “Trabajando por una Vida Saludable”, ente otros, que estén orientados a acabar con la prostitución y con el consumo de estupefacientes en la ciudad, con la participación tanto de las municipalidades distritales como de las organizaciones vecinales.
- Apoyar y promover las experiencias de Organizaciones No Gubernamentales en materia de prevención, inserción y rehabilitación de niños, jóvenes y adolescentes consumidores de drogas.
- Recuperar los espacios públicos para la vida comunitaria para la interacción de las personas en lugares rediseñados para generar un entorno pacífico que facilite y estimule la relación entre los ciudadanos. Esto se logra a través de la acción conjunta de las autoridades locales y de los líderes vecinales, lo que supone el desarrollo de políticas de diseño urbano (áreas verdes, iluminación, vigilancia).
- Promover la introducción de una educación para la no violencia en el sistema de enseñanza que inculque desde pequeños el respeto a las ideas y derechos de los demás en un marco de convivencia recíproca.
- Crear un programa de resocialización de jóvenes de la calle que les ofrezca opciones atractivas, especialmente a los que no concurren a la escuela y a los que carecen de suficiente atención familiar, promoviendo la disponibilidad de alternativas culturales, deportivas, de recreación o capacitación, que tengan un sentido integrador y de inserción en la vida comunitaria.

- Realizar campañas para prevenir la deserción escolar con el objetivo de prevenir la delincuencia, ya que cuando un joven abandona el sistema escolar, sus oportunidades de desarrollarse como persona son mínimas, presentándose entonces la actividad delictiva como una opción potenciada.
- Buscar oportunidades laborales para la población penal, facilitando la reinserción social de un ex interno, mediante la capacitación laboral en habilidades útiles que le sirvan al salir de la cárcel, para evitar la reincidencia. Debe fomentarse la integración entre el sistema carcelario y el sector privado.

#### **Lucha contra la impunidad del delito menor:**

- Extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas, proponiendo la pena de cárcel por delitos menores o la inhabilitación y el servicio comunitario.
- Proponer la creación de un sistema de justicia para menores, con sanciones especiales para los jóvenes, basado en el servicio comunitario, evitando así el contagio delictivo en la cárcel y dando mayores posibilidades de rehabilitación.
- Proponer el diseño de un nuevo sistema de sanciones alternativas de reclusión que contemple una gama más amplia de penas, que le permita al juez elegir entre enviar al condenado a prisión o al servicio comunitario.

#### **Información e investigación:**

- Implementar una oficina de investigación y estadística que pueda ayudar a conocer el comportamiento de la delincuencia común a nivel provincial y distrital y que pueda difundir dicha información a los órganos de gobierno y a la población que lo requiera.
- Proponer la creación de una central provincial de información que proporcionará toda la información necesaria para las investigaciones penales en tiempo real.
- Fomentar la participación para la generación de información. Es preciso complementar las estadísticas de la delincuencia con la información que puedan entregar las víctimas de los delitos. Encuestas anuales de victimización permiten conocer mejor la realidad de la delincuencia en cada localidad.
- Fortalecer el sistema de información y comunicaciones, orientado a la prevención y actuación oportuna contra el delito, identificando las zonas de la ciudad con alta incidencia delictiva, a través de un sistema automatizado de registro y atención, implementando líneas de alerta de seguridad y capacitando al personal policial, de vigilancia y transportistas.

#### **Participación ciudadana e integración Estado-población:**

- Apoyar y coordinar con las comisarías la mejora del sistema de comunicaciones de la Policía Nacional con los vecinos y la municipalidad, para desarrollar un trabajo conjunto que permita potenciar el servicio de patrullaje motorizado.
- Instalar módulos de seguridad interconectados con la Policía Nacional, el serenazgo, los bomberos y otras organizaciones voluntarias compuestas por taxistas, cambistas, vendedores y vigilantes que puedan denunciar inmediatamente delitos.
- Enraizar a la Policía Nacional al distrito, creando la "Policía Distrital", la cual no rotará y trabajará siempre con el mismo serenazgo, cuando los resultados así lo sugieran, involucrándose rápidamente con los problemas distritales y complementando la acción del serenazgo con el respaldo legal que posee la Policía.
- Promover la elaboración y aplicación de planes de "Comuna Segura" a ser desarrollado por las autoridades distritales, la Policía Nacional y los representantes vecinales (profesores, comerciantes, padres de familia, industriales y empresarios, representantes de las iglesias). La delincuencia es diferente en cada distrito y sus habitantes son quienes conocen mejor sus necesidades. El municipio en interacción con los demás actores debe fijar los objetivos y plazos, así como las herramientas necesarias para su cumplimiento.

- Reestructurar los servicios del serenazgo de Lima Metropolitana para que sean más efectivos y cuenten con una capacitación uniforme, implementándose el proyecto de “Serenazgo sin Fronteras”. Para tal efecto, se firmarán convenios con la Policía Nacional.
- Organizar reuniones mensuales con los diferentes alcaldes distritales de la ciudad junto con los comisarios y los representantes de los comités distritales de seguridad ciudadana para dinamizar la lucha contra el delito.
- Proponer la creación de centros de asistencia a las víctimas de delitos, que tendrá como tarea fundamental el enfrentar la problemática victimológica y la asistencia interdisciplinaria de las víctimas, para atenuar las consecuencias y daños que ocasiona el delito.

## **MOVILIDAD URBANA:**

### **Liderazgo político, orden administrativo y fortalecimiento institucional:**

- Coordinar con las autoridades del Callao (Gobierno Regional y Gobierno Provincial), al margen de cálculos e intereses políticos o partidarios, y poner en práctica acuerdos bi-regionales para implementar un sistema integral de movilidad urbana Lima-Callao.
- Articular y coordinar con los municipios distritales el diseño del plan de ejecución de obras de infraestructura vial, de tal manera que se puedan implementar soluciones en conjunto concertadamente e integrada de manera interdistrital.
- Contar con una institución técnica con unidad ejecutora propia, especializada en la gestión de políticas de movilidad urbana: planificación, infraestructura, operaciones de transporte, fiscalización y control del tránsito.
- Mantener una base de datos actualizada sobre los puntos de accidentes de tránsito y puntos de congestión vehicular para atender el problema de manera inmediata, mediante la implementación de una Central de Información que recoja la problemática de los vecinos.
- Promover el funcionamiento de Observatorios de Movilidad Urbana diseñados por la sociedad civil y utilizarlos como instrumentos de medición y monitoreo. De esta manera, se podrá asegurar cuáles son las prioridades de movilidad urbana y se podrá atender adecuadamente la problemática.
- Desconcentrar las plantas de revisiones técnicas para que puedan atender a un mayor número de conductores, sin que estos gasten tiempo y dinero en combustible por la distancia recorrida.

### **Infraestructura vial:**

- Las prioridades de la próxima administración municipal se centrarán en continuar la gestión de construcción de infraestructura vial y ejecutar la segunda etapa de las inversiones en los corredores de la red troncal exclusiva para buses articulados, en el siguiente orden de prioridad:
  - 12 Km. Centro de Lima – San Juan de Lurigancho
  - 12 Km. Centro de Lima – Santa Anita
  - 12 Km. Centro de Lima – Callao
  - 16 Km. San Isidro – Villa El Salvador
- Continuación de la Vía Expresa de la Av. Javier Prado hasta el Estadio Monumental (perpendicular al Tren Eléctrico y El Metropolitano).
- Uniformización de rompe muelles en la ciudad, de tal manera que, regulando la velocidad, no ocasionen daños a los vehículos en general.
- Concluir el proceso de concesión para la construcción y operación de la Carretera Periférico Vial Norte para reducir el transporte de carga pesada por el Centro de Lima y Lima Norte y descongestionar el tráfico de vehículos privados.

- Semaforización inteligente en los 500 puntos de intersección más congestionados de la ciudad.

#### **Reorganización del sistema de transporte público y de taxis:**

- Reorganizar el sistema de rutas, de acuerdo a la demanda de los consumidores por zonas y racionalizar el número de rutas y de unidades de transporte.
- Regular el transporte público con operadores formales y profesionales, insertados en un adecuado sistema de derecho laboral que les asegure una mejor calidad de vida y desempeño en su trabajo.
- Uniformizar el servicio de transporte público, delimitando estándares de calidad para quien brinda el servicio.
- Desarrollar un programa de capacitación y reconversión laboral de operadores de transporte público que se vean afectados por la reducción de las rutas.
- Formalizar a los choferes de taxis en un sistema que les permita profesionalizarse e incrementar sus ingresos desconcentradamente.
- Implementar el sistema del taxímetro para uniformizar y modernizar el sistema de transporte de taxis en Lima Metropolitana.
- Implementar Corredores Segregados de Alta Capacidad que logren conectarse entre sí y acercar a los distritos periurbanos a los centros de la ciudad con un adecuado sistema de alimentadoras y conectoras.
- Implementar zonas seguras para los peatones, tanto en las carreteras como en avenidas altamente transitadas.
- Establecer convenios y acuerdos con la Policía Nacional para sancionar de manera seria y efectiva a los infractores reincidentes de transporte público.
- Crear una oficina de defensoría del pasajero donde se puedan defender los derechos de los consumidores del servicio de transporte.
- Promover en conjunto con el Gobierno Nacional la renovación de unidades de taxis y transporte público que utilicen combustible a gas natural u otros alternativos que generen menor grado de contaminación ambiental.
- Establecer programas de restricción de circulación vehicular en vías, horas y zonas de la ciudad en situación de emergencia ambiental por la contaminación de las emisiones vehiculares.
- Restablecer y fortalecer la organización municipal del Servicio de Taxi Metropolitano – SETAME, a fin de continuar con el proceso de formalización, organización y/o reconversión empresarial de los actuales operadores del servicio de taxi, iniciado con éxito en el año 1997 basado en la atención personalizada por parte de la autoridad municipal.
- Implementar programas de restricción vehicular a los vehículos del servicio de taxi, en base a estudios de congestiónamiento por zonas, días y horas, de tal manera que los operadores del servicio de taxi, mantengan sus ingresos y disminuyan sus costos operativos, al brindar el servicio de manera eficiente con el beneficio de descongestionar el tránsito.

#### **Promoción del uso de vehículos no motorizados:**

- Implementar políticas urbanas que fomenten la promoción de estilos de vida saludables y la sana recreación alrededor de la ciudad.
- Asegurar que por cada obra vial que se construya exista un espacio adecuado para la movilidad del peatón con áreas verdes que mejoren el ornato y el medioambiente.
- Desarrollar programas de motivación e incentivo a la población para su movilidad a pie y en bicicleta, mejorando la seguridad en las áreas de circulación natural en estas modalidades de transporte.

- Diseñar y construir ciclovías en zonas estratégicas de la ciudad para impulsar el uso de la bicicleta de manera segura.
- Implementar el programa “Limabici”, donde la Municipalidad de Lima alquilará bicicletas por horas para impulsar el turismo y el paseo recreacional por el Centro Histórico de la Ciudad.

#### **Educación vial:**

- Implementar un órgano consultivo con organismos de la sociedad civil para la toma de acciones concertadas sobre la educación en movilidad urbana.
- Establecer un programa de sensibilización y capacitación a los operadores de transporte público para asegurar un adecuado desempeño laboral con respeto al peatón y pasajero.

#### **C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

### **LIMA NORTE:**

#### **Educación:**

- Promover acciones creativas que estimulen la concientización de los padres con relación a la necesidad de educar a sus hijos.
- Contribuir a la creación de condiciones indispensables para promover la calidad en los colegios públicos.
- Buscar una alianza con el Centro de Servicios Educativos (CESED) para promover los servicios de formación continua y asesoría especializada para optimizar la gestión y mejorar la calidad educativa, así como para difundir los valores, que se presentan como punto de partida para cualquier plan de desarrollo de la calidad.
- Implementar bibliotecas especializadas que cuenten con material audiovisual.

#### **Salud:**

- Desarrollar programas de prevención de salud.
- Realizar una campaña para combatir la desnutrición infantil, con la participación de los comités del Vaso de Leche y comedores populares.
- Implementar campañas de vacunación.

#### **Vivienda:**

- Iniciar campañas de construcción de pistas y veredas en las zonas que carecen de este tipo de infraestructura.
- Continuar con las campañas de mejoramiento de las pistas y veredas de Lima Norte.
- Iniciar campañas de dotación de alumbrado público en zonas donde no ha llegado la municipalidad anteriormente.
- Continuar con los programas de abastecimiento de agua y desagüe en las viviendas.
- Reforzar el control municipal para prevenir el tráfico de terrenos.
- Fortalecer las campañas de obtención de título de propiedad disminuyendo los costos administrativos.
- Establecer un equipo de investigación que trabaje conjuntamente con la Policía Nacional para prevenir la ocupación informal de terrenos.

#### **Movilidad urbana:**

- Trabajar en el proyecto de conexión de la Panamericana Norte y la Av. Túpac Amaru.
- Limitar la oferta de transporte público por rutas específicas, evitando el sobre congestionamiento de las avenidas principales.
- Contribuir a la mejora de la calidad del transporte público realizando inspecciones periódicas a las empresas registradas y exigiendo mayores estándares de calidad para el otorgamiento de la licencia respectiva.
- Mejorar la señalización en las intersecciones de las principales avenidas en Lima Norte.

#### **Seguridad ciudadana:**

- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los jóvenes con respecto a sus localidades.
- Formular programas para prevenir la delincuencia, la drogadicción y la prostitución.
- Elaborar planos de los distritos de Lima Norte en donde se marquen las zonas con mayor riesgo delictivo.
- Mejorar la participación ciudadana a través de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Instalar módulos de seguridad interconectados con la Policía Nacional, el serenazgo y otras organizaciones voluntarias para denunciar delitos.
- Promover y difundir sistemas de seguridad integral y autodefensa entre la ciudadanía de los distritos mediante una coordinación con la Policía Nacional, Defensa Civil, Los Bomberos y otras instituciones representativas.
- Mejorar la administración del servicio de serenazgo en los distritos programando rondas preventivas de seguridad en coordinación con la Policía Nacional.
- Incrementar los juzgados de paz letrados en las comisarías, a partir de la experiencia piloto de Independencia.

## **LIMA ESTE:**

### **Educación y cultura:**

- Alianza estratégica entre empresa privada, gobierno local y centros de educación superior para la creación de un sistema de becas.
- Convenios de becas educativas entre el gobierno local y centros privados de educación superior de Lima Este.
- Ferias vocacionales para la convocatoria de jóvenes que deseen acceder a becas técnicas.
- Promover la semana cultural de Lima Este.
- Ejecutar programas para la promoción de la cultura y construcción de la identidad de Lima Este.
- Realizar talleres en las instituciones educativas sobre la identidad y cultura local de Lima Este.
- Convenio con INC para elaborar un circuito turístico Lima Este.

### **Salud:**

- Desarrollar programas de prevención del embarazo precoz para los jóvenes.
- Desarrollar programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Implementar campañas preventivas de salud articulando a los actores políticos y sociales de las localidades.
- Implementar campañas de vacunación para prevenir enfermedades virales.
- Establecer mecanismos para garantizar una adecuada nutrición y buenos hábitos alimenticios.
- Contribuir con la disminución de la morbilidad materna neonatal.
- Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial en las poblaciones vulnerables.
- Contribuir al control de las enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control.
- Disminuir la incidencia de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.
- Reducir la incidencia de tuberculosis.
- Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad y gestión eficiente de los recursos.
- Difusión de ferias informativas sobre la lucha contra el dengue.
- Campañas de desparasitación a escolares.

### **Infraestructura vial:**

- Ampliación a tres carriles y conclusión de la autopista Ramiro Prialé. Para esto es necesario el apoyo del gobierno central.
- Construcción de la prolongación de la avenida Javier Prado y del viaducto de Ceres en la Carretera Central.
- Construcción de un paso a desnivel en el óvalo Santa Anita. Esto haría que la avenida La Molina y Los Ruiseñores pasen debajo de la Carretera Central, acabando con los embotellamientos.
- Intercambio vial Huachipa.
- Culminación de la Av. Metropolitana hasta la Carretera Central (ATE).
- Ampliación y mejoramiento, así como señalización y semaforización de la Carretera Central hasta el distrito de Chosica.

- Apertura de la sección vial de la Carretera Central (vías auxiliares).
- Ampliación del Puente Ñaña.

#### **Vivienda:**

- Construir y reforzar los muros de contención que eviten los desbordes del Río Rimac.
- Instaurar campañas de asesoramiento en el tema de construcción, ya que la mayor parte de las viviendas de Lima Este son autoconstruidas y no siempre son levantadas de la mejor manera.
- Organizar campañas de inspección de la vivienda, con el fin de prevenir desastres ante cualquier eventualidad.
- Iniciar campañas de mejoramiento de fachadas organizando concursos de urbanizaciones.
- Apoyar e incentivar la formalización urbana y el título de propiedad en las zonas más olvidadas del distrito, brindando facilidades de asesoramiento y gestión.
- Iniciar campañas de construcción de pistas y veredas en las zonas que carecen de este tipo de infraestructura.
- Continuar con las campañas de reestructuración y mejoramiento de las pistas y veredas de Lima Este.
- Iniciar campañas de dotación de alumbrado público en zonas donde no ha llegado la municipalidad anteriormente.
- Continuar con las campañas de ampliación de la red pública de abastecimiento de agua para llevarla a las poblaciones que pagan hasta dos veces por obtener el líquido elemento de un camión cisterna.
- Diseñar sistemas de mantenimiento y ordenamiento de la basura para agilizar y mejorar el proceso de limpieza de los distritos de Lima Este.

#### **Juventud:**

- Instalar el sistema de políticas sociales de juventud en cada uno de los distritos de Lima Este.
- Informar masivamente a la población sobre la importancia de PP, CCLD y otros mecanismos de participación.
- Promover la participación de los jóvenes y sus organizaciones en los procesos de PP y CCLD.
- Proyecto “Juventud, Participación y Gobernabilidad Democrática”. Promueve la participación del sector juvenil en los procesos de desarrollo local. El fin es la formulación, negociación y concertación de políticas, planes y programas municipales inclusivos que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes.

## **LIMA CENTRO:**

#### **Seguridad ciudadana:**

- Elaborar mapas de criminalidad de los distritos de Lima Centro.
- Fortalecer el sistema de información y comunicaciones, orientado a la prevención y actuación oportuna contra el delito. Para esto es necesario la identificación de las zonas de la ciudad con alta incidencia delictiva.
- Establecer el observatorio metropolitano de la violencia, apoyar a las juntas vecinales, y establecer programas de rehabilitación para jóvenes pandilleros y drogadictos.
- Implementar una oficina de investigación y estadística que ayude a conocer el comportamiento de la delincuencia común a nivel distrital y que pueda difundir dicha información a los órganos de gobierno y sociedad civil que lo requieran.
- Capacitación del serenazgo a través de una escuela para serenos.

#### **Movilidad urbana:**

- Uniformización de rompe muelles en la ciudad de tal manera que, regulando la velocidad, no ocasionen daños a los vehículos en general
- Creación de un Programa de Semaforización con la finalidad de disminuir los gastos en policías de tránsito y llevar a Lima a tener un tránsito más fluido.
- Creación de un Programa de Racionalización de Rutas, que evite la duplicidad y asigne un número mínimo y máximo de unidades por línea con la finalidad de evitar congestionamientos.
- Exigir que los choferes y cobradores del transporte público culminen sus estudios secundarios.
- Creación de un observatorio metropolitano del transporte público, en el cual los ciudadanos puedan dejar sus quejas y reclamos, y de esta manera sancionar a las empresas de transporte público que maltratan a sus clientes.
- Realizar campañas de “Exija su boleto” para combatir la informalidad en el transporte público.
- Continuar con la formalización del servicio de taxis.

- Transparencia en las revisiones técnicas.

## **LIMA SUR:**

### **Salud:**

- Alianza estratégica con el gobierno nacional, gobiernos distritales, cooperación internacional y ONG, para construir más salas de emergencia, debidamente equipadas, que permitan reducir el déficit en cobertura de servicios de salud en Lima Sur.

### **Juventud y seguridad ciudadana:**

- Enfrentar con decisión el pandillaje creando un programa que incentive las habilidades de los jóvenes y niños de la comunidad, a través del cual se puedan desarrollar en deportes, teatro, manualidades, danza, pintura y música, que transforme el exceso de energía en seguridad para la comunidad.
- Construir complejos donde los jóvenes y niños puedan desarrollar sus habilidades, como centros comunitarios, y en donde las madres puedan dejar a sus hijos para luego ir a trabajar.
- Programa de concientización juvenil en los colegios, en donde se explique las implicancias de pertenecer a una pandilla, entre ellas, las penas de cárcel a las que serán sometidos si es que delinquen.
- Implementar un programa de inserción de jóvenes pandilleros en la comunidad, ayudándolos a enfrentar las adicciones que hayan podido desarrollar, y dándoles trabajo temporal, educación y aceptación.
- Disponer de una mayor cantidad de serenazgos para la seguridad en los puentes peatonales.
- Iluminar mejor los puentes peatonales.
- Disponer de una mayor cantidad de serenazgos para el patrullaje nocturno en Lima Sur.

### **Urbanidad y vivienda:**

- Desarrollar un programa de recuperación de vías y regulación de rompemuelles.
- Exigir al programa “Agua para Todos” que ponga más énfasis en los distritos de Lima Sur.

### **Movilidad urbana:**

- Regular la circulación de mototaxis (sólo en Villa María del Triunfo transitan alrededor de 4,000).

## **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

- La Región Lima Metropolitana tiene un presupuesto de 293 millones de soles (103 millones de dólares).
- El presupuesto de inversión de la Región Lima Metropolitana es de 277 millones de soles (95% del presupuesto total).
- Para el 2010, la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana tiene un presupuesto de 1,313 millones de soles (460 millones de dólares).
- El presupuesto de inversión de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana es de 487 millones de soles (37% del presupuesto total).
- En conjunto (Región + Provincia), el -a la vez- Presidente Regional y Alcalde Provincial de Lima Metropolitana administra 1,606 millones de soles (564 millones de dólares) en presupuesto (gasto corriente + gasto de capital).
- En conjunto (Región + Provincia), el -a la vez- Presidente Regional y Alcalde Provincial de Lima Metropolitana administra 764 millones de soles (268 millones de dólares) en presupuesto de inversión (gasto de capital).
- En total, la Provincial y las 42 Municipalidades Distritales de Lima administran 3,413 millones de soles (1,198 millones de dólares).
- En total, la Provincial y las 42 Municipalidades Distritales de Lima administran 953 millones de soles (334 millones de dólares).

millones de dólares) en presupuesto de inversión.

- Las 42 Municipalidades Distritales de Lima (sin la Provincial) administran 2,100 millones de soles (737 millones de dólares).
- Las 42 Municipalidades Distritales de Lima (sin la Provincial) administran 466 millones de soles (164 millones de dólares) en presupuesto de inversión.
- Las Municipalidades Distritales de Lima Norte administran 411 millones de soles (20% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades Distritales de Lima Este administran 392 millones de soles (18% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades Distritales de Lima Centro administran 1,042 millones de soles (50% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades Distritales de Lima Sur administran 255 millones de soles (12% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades que administran más presupuesto son: San Isidro (173), Surco (170), Miraflores (134), Ate Vitarte (121) y San Juan de Lurigancho (118).
- Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la creación de los Consejos Interdistritales de Sinergias Presupuestales.
- Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la publicación en tiempo real de los gastos regionales y provinciales en los que se incurra.

#### V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Las herramientas básicas que serán utilizadas para el seguimiento del plan de gobierno estarán enmarcadas dentro de la metodología del análisis prospectivo y la planificación estratégica.
- A partir de los indicadores de diagnóstico presentados al inicio del documento, cada gerencia de la MML elaborará indicadores de gestión y de medición (cobertura, focalización, eficacia, eficiencia, efectos, impacto, relación entre costos e impacto) que serán tomados en cuenta para el diseño e implementación de los programas y proyectos municipales propuestos en la segunda parte del presente plan.
- Se desarrollarán metas a corto, mediano y largo plazo, así como objetivos generales y específicos que permitirán establecer una medición continua y eficiente en, desde y para las gerencias.
- Se realizará un mapeo de actores (*stakeholders*) y se formarán alianzas estratégicas para asegurar un seguimiento desde la sociedad civil. Así mismo, los observatorios que surgen por iniciativas ciudadanas serán un instrumento útil para la medición de los avances (por ejemplo, “Lima cómo vamos” constituirá un mecanismo esencial para medir el avance respecto a planes y programas de movilidad urbana).
- Se implementará un sistema de acciones de monitoreo desde las Comisiones de Regidores para la adecuada fiscalización desde el Consejo Metropolitano.
- La supervisión de la operativización de las políticas públicas se organizará de manera multidisciplinaria y transversal donde la atención al beneficio de los usuarios será la prioridad. Se contará con un sistema de información virtual donde los ciudadanos como las autoridades elegidas (Alcalde y regidores) podrán visualizar los avances no sólo de ejecución sino también de impacto.
- Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento al Plan de Gobierno 2011-2014.